

## ACTO DE APERTURA

*Proceso de Selección mediante Conformación de Lista Corta ICFES- CLC- 004-2011, cuyo objeto es “Suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales para los funcionarios del ICFES en ejercicio de sus funciones, personal que apoya la aplicación de las pruebas SABER 5º y 9º que realizará el ICFES en el mes de octubre de 2011 (aplicadores) y contratistas (cuando el contrato así lo disponga), así como la prestación del servicio de agencia de viajes para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación– ICFES, con el fin de dar continuidad a la prestación de servicios que realiza la Entidad en desarrollo de la misión Institucional. El objeto incluye además el servicio de pasajes terrestres y/o fluviales cuando así se requiera, previa aprobación del Supervisor del contrato”*

## LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN- ICFES

*En uso de sus facultades legales y en especial las delegadas mediante Resolución No. 000111 del 25 de enero de 2010, adicionada a través de la Resolución No. 000186 del 2 de febrero de 2010, y conforme lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES,*

### CONSIDERANDO:

Que el ICFES es una Empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, cuyo el objeto es el de ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorar la calidad de la educación.

El ICFES requiere para el cumplimiento de su misión institucional de evaluación y apoyo, desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, especialmente la prueba SABER 5º y 9º de acuerdo con las orientaciones que para el efecto defina el Gobierno Nacional.

Así las cosas, y para llevar a cabalidad las metas y proyectos propuestos en diferentes sitios a nivel nacional se debe efectuar el desplazamiento continuo de sus funcionarios, personal que apoya la aplicación de la prueba SABER 5º y 9º a cargo del Instituto y contratistas de la entidad, cuando su contrato así lo disponga, se requiere iniciar un proceso de contratación con el fin de adquirir los pasajes para la prueba que demande la entidad.

Por lo expuesto, requiere contratar con persona Jurídica, Consorcio o Unión Temporal para que suministre los pasajes aéreos en rutas nacionales, pasajes terrestres y/o fluviales, para los funcionarios del ICFES en ejercicio de sus funciones, personal de apoyo (aplicadores) y contratistas (cuando el contrato así lo disponga), que se requieran para su desplazamiento en desarrollo de la aplicación de las pruebas SABER 5º y 9º que realizará el Instituto en el mes de octubre de 2011, en las diferentes ciudades del país.

El presupuesto oficial total para el presente proceso de selección es hasta por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$240.000.000) MONEDA CORRIENTE**, incluido impuestos y todos los costos directos e indirectos que la ejecución conlleve; valor que se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal 547 del 5 de septiembre de 2011.

Esta contratación se fundamenta con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1324 de 2009, el cual establece que “*los contratos que debe celebrar y otorgar el ICFES como entidad de naturaleza especial,*

## ACTO DE APERTURA

*Proceso de Selección mediante Conformación de Lista Corta ICFES- CLC- 004-2011, cuyo objeto es “Suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales para los funcionarios del ICFES en ejercicio de sus funciones, personal que apoya la aplicación de las pruebas SABER 5º y 9º que realizará el ICFES en el mes de octubre de 2011 (aplicadores) y contratistas (cuando el contrato así lo disponga), así como la prestación del servicio de agencia de viajes para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación– ICFES, con el fin de dar continuidad a la prestación de servicios que realiza la Entidad en desarrollo de la misión Institucional. El objeto incluye además el servicio de pasajes terrestres y/o fluviales cuando así se requiera, previa aprobación del Supervisor del contrato”*

*en desarrollo de su objeto, se sujetarán a las disposiciones del derecho privado....”, y en lo dispuesto en la Resolución Interna 127 del 2010, modificada por las Resoluciones No. 200 y 214 ambas del 2010, por medio de la cual se expide el Manual de Contratación del ICFES, la cual en su artículo 15 señala que “cuando el valor del bien o servicio a contratar exceda de doscientos cincuenta (250) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes SMLMV, hasta los seiscientos (600) Salarios Mínimos Mensuales Vigentes SMLMV., la selección del contratista se efectuará por el mecanismo de CONFORMACIÓN DE LISTAS CORTAS.”*

Con el propósito de escoger el ofrecimiento más favorable para el ICFES, se hace necesario designar un Comité Evaluador que realice la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones del presente proceso de selección y el Manual de Contratación del ICFES.

Que del mismo modo resulta imperioso convocar a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en las actuaciones de los funcionarios públicos.

Que el Pliego de Condiciones puede ser consultado en la página web del ICFES [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co), link “Contratación – Proceso de selección” y retirado en la sede principal del ICFES, calle 17 No. 3-40, teléfono 3387338, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales piso segundo, horario de 8:00 a.m.-12:00 M. y de 2:00 p.m. - 5:00 p.m., y se dará aplicación al sistema de publicidad por medio de la página Web de la Entidad.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto,

## RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de selección de **CONFORMACIÓN LISTA CORTA ICFES - CLC 004 DE 2010**, con el objeto de “Suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales, pasajes terrestres y/o fluviales, para los funcionarios del ICFES en ejercicio de sus funciones, personal de apoyo (aplicadores) y contratistas (cuando el contrato así lo disponga), que se requieran para su desplazamiento en desarrollo de la aplicación de las pruebas SABER 5º y 9º que realizará el Instituto en el mes de octubre de 2011, en las diferentes ciudades del país”.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer el presupuesto oficial total, del presente proceso es por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$240.000.000) MONEDA CORRIENTE**, incluido impuestos y todos los costos directos e indirectos que la ejecución conlleve; valor que se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal 547 del 5 de septiembre de 2010.

## ACTO DE APERTURA

Proceso de Selección mediante Conformación de Lista Corta ICFES- CLC- 004-2011, cuyo objeto es “Suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales para los funcionarios del ICFES en ejercicio de sus funciones, personal que apoya la aplicación de las pruebas SABER 5º y 9º que realizará el ICFES en el mes de octubre de 2011 (aplicadores) y contratistas (cuando el contrato así lo disponga), así como la prestación del servicio de agencia de viajes para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación– ICFES, con el fin de dar continuidad a la prestación de servicios que realiza la Entidad en desarrollo de la misión Institucional. El objeto incluye además el servicio de pasajes terrestres y/o fluviales cuando así se requiera, previa aprobación del Supervisor del contrato”

**ARTÍCULO TERCERO:** Fijar la cronología del presente proceso de selección de la siguiente:

	Actividad	Oportunidad	Ubicación
1	Invitación	8 de septiembre de 2011	Página web <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>
2	Acto de apertura y Publicación Pliego de Condiciones	8 de septiembre de 2011	Página web <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>
3	Observaciones y aclaraciones al Pliego de Condiciones	Del 8 al 12 de septiembre de 2011	Correo electrónico: <a href="mailto:cmoya@icfes.gov.co">cmoya@icfes.gov.co</a> o <a href="mailto:contratacion@icfes.gov.co">contratacion@icfes.gov.co</a>
4	Cierre del proceso	15 de septiembre de 2011 a las 9:00 a.m.	Entrega de ofertas Oficina de Correspondencia piso 2 Apertura de sobres Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales ICFES
5	Evaluación de las propuestas	15-16 de septiembre de 2011	Comité Evaluador
6	Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	16 de septiembre de 2011	Página web : <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>
7	Traslado del informe de Evaluación Preliminar	19 de septiembre de 2011	Página web : <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>
8	Publicación del Acto de Adjudicación del Proceso de Selección	20 de septiembre de 2011	Página web : <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>
9	Elaboración y perfeccionamiento del Contrato	20 de septiembre de 2011	Proyección: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

**ARTÍCULO CUARTO:** Designar a la Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales, a la Asesora de la Oficina Jurídica, y a la Secretaria General, como integrantes del Comité Evaluador de las propuestas que se presenten dentro del presente proceso de selección.

**ARTÍCULO QUINTO:** Ordenar la publicación de los documentos que conforman el proceso de selección en la página web de la entidad [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co).

**ARTÍCULO SEXTO:** Informar que a partir de la fecha de expedición del presente acto, podrán consultar y retirar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, en la página Web de la Entidad [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co) y en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales del ICFES, ubicada en la Calle 17 No. 3-40, piso 2 de la ciudad de Bogotá D.C.

## ACTO DE APERTURA

*Proceso de Selección mediante Conformación de Lista Corta ICFES- CLC- 004-2011, cuyo objeto es “Suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales para los funcionarios del ICFES en ejercicio de sus funciones, personal que apoya la aplicación de las pruebas SABER 5º y 9º que realizará el ICFES en el mes de octubre de 2011 (aplicadores) y contratistas (cuando el contrato así lo disponga), así como la prestación del servicio de agencia de viajes para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación– ICFES, con el fin de dar continuidad a la prestación de servicios que realiza la Entidad en desarrollo de la misión Institucional. El objeto incluye además el servicio de pasajes terrestres y/o fluviales cuando así se requiera, previa aprobación del Supervisor del contrato”*

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Se convoca a las veedurías ciudadanas y al público en general para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

**ARTICULO OCTAVO:** El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C., a los *8 de septiembre de 2011*

*Original firmado*

**GICONDA PIÑA ELLES**  
**Secretaria General -ICFES**

Revisó: AGG  
Proyectó: CMH